



## Bases concurso Desafío Circular

### 1. Introducción

La Sociedad Nacional de Agricultura FG (SNA), en cumplimiento de lo ordenado en su Estatuto, conjuntamente con sus socios estratégicos Corfo, IBM, Odd Industries y Banco de Chile, invitan a emprendedores con ideas de negocios basadas en agricultura circular o sustentabilidad, que solucionen una problemática agrícola, a participar en la maratón de innovación digital Desafío Circular.

La iniciativa que presentamos se origina en la intención de la SNA de ser una plataforma para desarrollo de un ecosistema de innovación agritech en Chile, y de convertir a Chile en un referente mundial en la aplicación de tecnología disruptiva en la actividad agrícola. Esto en paralelo a la destacada labor gremial que lleva haciendo la SNA hace más de 180 años.

En el presente documento se presentan los requisitos y condiciones para la postulación, además de las bases del concurso.

#### 1.1. Objetivo del Concurso

Identificar ideas con alto potencial transformador para el agro, que puedan concretarse en el corto plazo, innovadoras y escalables; con el fin de potenciarlos, por medio de un programa de apoyo técnico, financiero y de generación de redes.

Producto de la preocupación de la SNA por la sustentabilidad, se insta a los postulantes a proponer una solución a un problema no resuelto, o bien que represente una significativa mejora a las soluciones existentes, usándolo como punto de partida el concepto de agricultura circular y el desarrollo de nuevos productos o servicios a partir de desechos o desperdicios derivados de la actividad agrícola (desechos orgánicos, plásticos, químicos, aceite de maquinaria, etc).

La solución propuesta también puede pretender abordar la sustentabilidad desde la maximización del uso de un bien o recurso empleado como insumo para alguna actividad asociada a la producción de alimentos, que actualmente tenga tiempo ocioso, tales como maquinaria.



## 1.2. Descripción del Concurso

### A) Etapa de convocatoria:

Se realiza una convocatoria en las dieciséis regiones de Chile, en la cual se invita a postular a toda persona con una idea de emprendimiento, que cumplan con los requisitos señalados en el literal B) siguiente.

### B) Etapa de presentación de postulantes:

#### Requisitos de los postulantes

1. Personas naturales o jurídicas con nacionalidad y residencia en Chile
2. Mayores de edad

No podrán participar en el concurso, directa o indirectamente, los empleados de la SNA ni de sus filiales, sus cónyuges o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad. Tampoco podrán participar personas naturales o jurídicas que estén participando simultáneamente en otro concurso de la SNA.

#### Forma de postulación

Las postulaciones al concurso Desafío Circular de la SNA se realizarán a través de la plataforma web [www.sna.cl](http://www.sna.cl), llenando un formulario con sus datos personales y respondiendo las preguntas que contiene dicho formulario. Adicionalmente, de forma opcional, podrán subir un video de 1.5 minutos, en el que se describa la solución tecnológica que proponen desarrollar, y que explique por qué es una solución innovadora y escalable para el agro.

El incumplimiento de cualquiera de las formas mencionadas, invalidará la postulación.

En el caso de emprendimientos conformados por más de una persona, sólo uno de ellos debe representar a los demás en la siguiente etapa.

#### Período de postulación

Las postulaciones se encontrarán abiertas a partir de la 00.00 hrs. del viernes 20 de noviembre de 2020 hasta las 23:59 hrs. del viernes 1 de enero de 2021.



### **C) Etapa de selección**

Las postulaciones recibidas por la SNA serán evaluadas por un comité de selección, con base en los 4 criterios que se señalarán, asignándose una puntuación de 1 a 7 para cada criterio (siendo 1 el puntaje más bajo y 7 el más alto):

1. Legitimidad de la necesidad (25%): la problemática que busca resolver esta innovación efectivamente es un problema sin resolver o mal resuelto, para la agricultura chilena.
2. Novedad (25%): la solución tecnológica es innovadora, es decir, notablemente diferente a otras soluciones existentes en el mercado. Esto no necesariamente significa que no deba existir algo similar, ya que se pueden diferenciar en otros aspectos, por ejemplo, el costo, el carácter de sustentable, etc.
3. Factibilidad de implementación (25%): la solución propuesta es capaz de convertirse en un negocio escalable y rentable.
4. Equipo emprendedor (25%): el representante del equipo tiene las competencias y conocimientos necesarios para sacar adelante el proyecto.

Un Comité de Selección, conformado por miembros de la SNA y actores relevantes del mundo empresarial público y privado, evaluará a los postulantes en base a esta escala;

De la evaluación efectuada quedarán seleccionados los diez emprendimientos que hayan obtenido los diez más altos puntajes, los cuales pasarán a la siguiente etapa. Si en la selección se produjere un empate, éste será dirimido por el Comité mediante un nuevo examen realizado sobre los emprendimientos de los postulantes empatados, utilizando los criterios antes señalados.

### **D) Proclamación de los seleccionados**

Los resultados de la selección se darán a conocer el lunes 4 de enero de 2021 a través de la web [www.sna.cl](http://www.sna.cl), así como también, por las redes sociales del evento. Esto le dará a los seleccionados un plazo de 3 días para conformar sus equipos y prepararse para el concurso, a realizarse desde el jueves 7 de enero desde las 10.00 hrs., hasta el viernes 8 de enero a la misma hora (dándoles 24 horas corridas para desarrollar una versión alfa de su tecnología).

### **E) Condiciones de participación**



Los participantes serán responsables de contar con sus propios equipos tecnológicos (laptops, desktops) para conectarse y trabajar el desafío presentado. Los organizadores del concurso habilitarán un data center en IBM Cloud para que los participantes puedan conectarse durante todo el evento, acceder al dataset que el organizador proveerá y subir la solución desarrollada.

### **3.- El concurso**

#### **A) Fecha y lugar**

El concurso se realizará desde el jueves 7 de enero desde las 10.00 hrs., hasta el viernes 8 de enero a la misma hora (dándoles 24 horas corridas para desarrollar una versión alfa de su tecnología).

Esta se realizará de forma virtual, por lo que no se requerirá estar en ningún lugar físico definido. Se transmitirá por streaming algunas partes del concurso, transmisión que será abierta a todo público.

#### **B) Feedback y mentoring**

El concurso contará con 2 checkpoints: a las 20.00 hrs del día jueves 7 de enero, se realizará una revisión del modelo de negocio de la solución; y a las 22.00 se realizará una revisión del código, donde ingenieros de IBM y de Odd Industries realizarán una sesión de feedback y mentoring para cada proyecto, revisando la calidad del código.

#### **C) Presentación:**

La solución debe ser presentada operando en tiempo real, en un máximo de 5 minutos, a través de una demostración de su funcionamiento y un pitch de los aspectos del negocio (potenciales clientes, canales de venta, costos, etc.).

#### **D) Etapa de cierre y premiación**

Finalizado el periodo para programar, a las 10.00 hrs. del día 8 de enero de 2021, un jurado integrado por miembros de la SNA, Banco de Chile, IBM y Odd Industries asignará una nota de 1 a 7 (siendo 7 la más alta) a cada una de las soluciones, basándose en 4 criterios:



1. Novedad (25%): la solución tecnológica es innovadora, es decir, notablemente diferente a otras soluciones existentes en el mercado. Esto no necesariamente significa que no deba existir algo similar, ya que se pueden diferenciar en otros aspectos, por ejemplo, el costo, el carácter de sustentable, etc.
2. Sustentabilidad (25%): qué tanto sigue la lógica de la agricultura circular o favorece el uso sustentable de recursos.
3. Factibilidad de implementación (25%): la solución propuesta es capaz de convertirse en un negocio escalable y rentable.
4. Calidad del código (25%): qué tan bien está programada la solución.

Los pitch de los proyectos se realizarán a las 16.00 hrs. del día 8 de enero de 2021, y los resultados se darán a conocer en vivo a las 19.00 hrs, en una transmisión por streaming.

La solución no deberá contener material que pudiera violar o infringir derechos de terceros, publicidad o derechos de propiedad intelectual o industrial, o que pudiese constituir una violación a algún derecho de autor. El participante será responsable de cualquier daño o perjuicio que experimente por cualquier evento, tanto en sus equipos como los de terceros, lo que incluye además las indemnizaciones por daños y perjuicios que tengan su causa u origen en una infracción de cualquier patente, derecho de autor u otro derecho de propiedad intelectual de terceros asociada a la solución presentada, eximiendo entonces a la SNA de cualquier responsabilidad de cualquier tipo.

### **E) Premios**

Los premios contemplados para los ganadores, son los siguientes:

1er Lugar:

- a) \$4.000.000 en efectivo.
- b) Asesoría legal para creación de empresa.
- c) Aceleración de 3 meses con IBM y cupo de 120.000 USD en la plataforma IBM Cloud.

2do lugar

- a) Mentoría de Odd Industries para implementar su proyecto.
- b) Asesoría legal para creación de empresa.

### **3.- Pago del premio**



El premio en efectivo se entregará en una parte al ganador durante el mes de enero de 2021 mediante cheque o depósito bancario.